



Junta de Andalucía

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A. PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONSISTENTES EN LA REALIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PIEZAS AUDIOVISUALES PARA TELEVISIÓN, RADIO Y ONLINE RELACIONADAS CON EL TURISMO Y EL DEPORTE Y LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A.

MEMORIA JUSTIFICATIVA

La Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía realiza durante el año múltiples acciones de promoción turística del destino, de promoción del deporte, presentaciones públicas y otras actuaciones tendentes a reforzar el posicionamiento de la comunidad como una referencia de la industria turística y deportiva nacional e internacional.

Además, entre sus tareas también se encuentran la difusión del conjunto de provincias, destinos y recursos individuales que componen en su conjunto la oferta turística de Andalucía, así como el apoyo y colaboración con otras entidades, empresas y organismos públicos implicados en el desarrollo de este sector. También se contempla la organización, participación o implicación en acontecimientos deportivos y la colaboración con entes de este mismo ámbito.

Este conjunto de hitos tiene un evidente interés informativo, motivo por el cual se dan a conocer puntualmente a los medios de comunicación las acciones que se llevan a cabo impulsadas o con el apoyo de Turismo y Deporte de Andalucía. De igual manera, también se presta difusión a atractivos y propuestas turísticas y deportivas del destino, novedades y asuntos de actualidad para su repercusión en medios. Además, resultan de interés asuntos que guarden relación con la industria turística y deportiva siendo de otros ámbitos, como el económico, el cultural, el gastronómico u otras esferas que puedan enmarcarse en el mismo campo de actuación de la empresa.

Por otra parte, las nuevas tecnologías proporcionan una nueva vía de comunicación tanto con profesionales del sector como con clientes potenciales interesados en las propuestas de Andalucía, a través de las redes sociales y otros soportes online en los que la Empresa Pública y la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de Andalucía disponen de canales propios.

Con el objetivo de que estas acciones y propuestas turísticas impacten en el público objetivo al que se dirige la actividad promocional de Turismo y Deporte de Andalucía, ya sea a través de los medios de comunicación convencionales como a través de las redes sociales y herramientas online, se hace necesaria la contratación de un servicio de seguimiento y producción de piezas audiovisuales que genere contenido de calidad, atractivo y de interés.

Para ello se plantea la contratación de una empresa dotada de los recursos técnicos y humanos necesarios para la realización de este servicio, de modo que asuma la producción de piezas audiovisuales sobre las informaciones generadas por el sector turístico y deportivo, los atractivos y propuestas de Andalucía y la actividad de Turismo y Deporte de Andalucía y la Consejería.

Málaga, 13 de abril de 2023